

Condiciones Generales de Venta

[Actualizado por última vez el 13 de septiembre de 2021]

1. Aceptación de estas Condiciones Generales de Venta

1.1. Todas las relaciones comerciales entre Ingram Micro S.L.U. ("IM") y la persona, empresa, compañía, entidad u organización con la que IM contrata ("Cliente") (colectivamente IM y el Cliente las "Partes") para la venta de Productos y el suministro de Servicios tal y como se definen más adelante ("Productos") se rigen exclusivamente por los siguientes Términos y Condiciones Generales de Venta ("Condiciones Generales") disponibles en <https://es-new.ingrammicro.com/cep/app/cms/es-es/general/condiciones-comerciales-y-legales>

("Sitio Web de IM"), a menos que se deroguen expresamente en los Términos y Condiciones Especiales que también se enumeran en el Sitio Web de IM ("Condiciones Especiales"), o se acuerde lo contrario por escrito entre las Partes. A los efectos de las presentes Condiciones Generales, las Partes aceptan la siguiente definición:

entidad u organización que compre productos del Cliente para su propio uso interno. En el caso de que el Cliente compre a IM para su propio uso, entonces también entrará en esta definición.

-Productos: cualquier hardware o software vendido como servicio, o bajo un modelo de licenciamiento, incluyendo cualquier parte del mismo. Al menos de que se incluya una distinción entre cláusulas aplicables a Productos y Servicios, cualquier referencia a Productos será inclusiva de Servicios.

-Servicios: cualquier servicio que IM venda al Cliente o provea directamente al Usuario Final del Cliente.

1.2. Estas Condiciones Generales, así como las Condiciones Especiales, se consideran aceptadas por el Cliente, aunque difieran de las condiciones generales o particulares comunicadas en la orden de compra del Cliente. Ninguna modificación de las presentes Condiciones Generales será vinculante a menos que se acuerde por escrito y sea firmada por un representante autorizado de IM.

1.3. El Cliente acepta plenamente las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables a todos los pedidos de productos entregados a IM o enviados al Sitio Web de IM. Además, el Cliente reconoce que ciertos Productos están sujetos a términos y condiciones particulares que un fabricante o un tercero puede imponer, los cuales el fabricante o IM notificarán al Cliente o al Usuario Final.

1.4. Ingram podrá actualizar estas Condiciones Generales de forma regular, previa notificación a los Clientes y publicación en el Sitio Web de IM. El Cliente acepta cualquier actualización de estas Condiciones Generales y de las Condiciones Especiales, según corresponda, al realizar un pedido después de la publicación de las condiciones actualizadas.

2. Ordenes

2.1. El Cliente debe transmitir su pedido a IM en forma escrita, por correo electrónico o insertándolo a través de diversas herramientas electrónicas (como el Sitio Web de IM, EDI, etc.). El Cliente es responsable ante IM de asegurar la exactitud de los términos de cualquier orden de compra y es el único responsable de su selección y de la adecuación para un propósito particular de los Productos en cualquier orden de compra.

2.2. Las órdenes telefónicas son efectivas sólo después de la confirmación escrita de IM de que la orden ha sido facturada.

2.3. El contrato de venta de Productos se celebra con la confirmación por parte de IM de la orden emitida por el Cliente por escrito, el inicio de la ejecución de los Servicios o la preparación por parte de IM de los Productos para entrega.

2.4. IM se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de cancelación del Cliente. La solicitud de cancelación debe ser recibida por escrito por correo electrónico o a través del Sitio Web de IM.

2.5. Al hacer un pedido, incluso por medios electrónicos, el Cliente puede utilizar una o una combinación de su nombre de cuenta, número de cuenta y otras formas de identificación, incluida la contraseña u otro código emitido al Cliente (en conjunto e individualmente "Identificación del Cliente"). Es responsabilidad del Cliente mantener su identificación confidencial. El Cliente es el único responsable de su uso.

2.6. El Cliente acepta que IM tiene derecho a aceptar cualquier pedido realizado a IM que haya utilizado la identificación del Cliente y a realizar la entrega según las indicaciones de dichos pedidos, y a facturar y recibir el pago correspondiente a dichos pedidos.

2.7. IM no tendrá ninguna responsabilidad hacia el Cliente si el comprador del Cliente le hace un pedido a IM o si el Cliente hace un pedido

correspondiente en IM, en el caso que IM o el Cliente encuentran que dichos pedidos son fraudulentos. Ni IM ni sus transportistas serán responsables ante el Cliente si IM o los transportistas han entregado los Productos de acuerdo con las instrucciones del Cliente recibidas antes de que la orden sea liberada para su envío, y en ningún caso IM y sus transportistas serán responsables ante el Cliente por ninguna penalidad o reclamo si los Productos han sido entregados de acuerdo con alguna instrucción del Cliente o del comprador del Cliente después de que la orden sea liberada con respecto a cualquier cambio en la orden o una cancelación de la misma.

2.8. A menos que se establezca en la cláusula 3.3, el Cliente no puede cancelar o reprogramar la orden de compra, siempre que los cambios no alteren los términos materiales de la misma. Para otros tipos de cambios, la posibilidad de cancelación o modificación estará sujeta a la discreción y condiciones de IM.

3. Precios

3.1. A menos que IM diga lo contrario, las ofertas y listas de precios de IM son las publicadas. IM se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los precios de los productos que ofrece, sin previo aviso o mediante su publicación en el Sitio Web de IM. El Cliente no podrá descontar ningún ajuste al precio acordado en la orden de compra por algún descuento del fabricante sin la previa autorización de IM.

3.2. Las órdenes de compra, incluso si se confirman, se consideran aceptadas, excepto por los posibles aumentos de precio impuestos por los proveedores o derivados de circunstancias ajenas al control de IM. IM tendrá derecho a aumentar los precios de venta cobrados al Cliente en proporción al incremento que sufra.

3.3. En caso de aumento de precio entre la fecha de recepción de la orden de compra y la fecha de facturación, se informará al Cliente por escrito (fax, correo electrónico u otro), y el Cliente podrá rescindir la orden de compra, dando aviso por escrito (fax, correo electrónico u otro) a IM en un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del aviso.

3.4. Los precios aplicados a las cotizaciones son EXW en el almacén de IM, con todos los gastos, embalaje, IVA e impuestos excluidos; todos los gastos de envío establecidos se harán según el destino y el peso de la mercancía, servicios adicionales (gastos de entrega a destinos distintos de la facturación).

3.5. Si IM ofrece al Cliente precios especiales para ciertos pedidos y dichos precios se ponen a disposición de IM por parte de sus proveedores ("Licitación Especial"), el Cliente deberá adherirse a los Términos de la Licitación Especial aplicables y acuerda indemnizar a IM por cualquier reclamo hecho contra IM por los proveedores por el incumplimiento del Cliente de los términos y condiciones del proveedor aplicables a Licitación Especial. El Cliente acuerda reembolsar a IM por cualquier cargo de servicio cobrado por la transferencia de IM de las Licitaciones Especiales y otros beneficios impulsados por el proveedor que el Cliente pueda recibir, incluyendo cualquier financiamiento de marketing, protección de precios y reembolsos individuales, y acuerda que la transferencia y el pago de dichos beneficios estarán sujetos a que IM haya recibido los beneficios de su proveedor. Las condiciones de la Licitación Especial pueden obligar al Cliente a cumplir ciertos requisitos. Con sujeción a los términos de las Licitaciones Especiales aplicables a los proveedores y productos individuales, el incumplimiento de las Condiciones Especiales de la Licitación podrá dar derecho a IM y/o a sus proveedores a reclamar y facturar al Cliente en su totalidad todos los descuentos, rebajas y otras condiciones especiales de precio otorgadas al Cliente en virtud de la Licitación Especial.

4. Intermediarios y agentes

4.1. Los intermediarios y agentes no tienen el poder de actuar en nombre de IM. Sus ofertas deben considerarse sujetas a la aprobación de IM, que se reserva el derecho de no ejecutar una orden de compra hasta que haya dado la confirmación o iniciado la ejecución de conformidad con la oferta.

5. Conclusión del contrato, transporte y recogida de productos

5.1. En caso de falta de inventario de los Productos en los almacenes de IM en España, dado que IM forma parte de un grupo multinacional, IM se reserva el derecho de que los Productos sean entregados directamente por una de las empresas del grupo IM con sede en Europa. En este caso, la entrega puede hacerse exclusivamente a destinatarios en el territorio de España.

5.2. En el caso de que la orden de compra del Cliente prevea la venta de los Productos a un usuario final fuera de España y en un destino distinto al comunicado por el Cliente en el momento del registro, IM se reserva el derecho de verificar dichos datos, solicitando eventualmente una confirmación por escrito. La solicitud de verificación de datos no puede interpretarse como una confirmación de aceptación de la orden de compra, que será comunicada expresamente por IM en una fecha posterior.

5.3. Los envíos, salvo que se acuerde lo contrario, se harán FCA al destino seleccionado, por medio de transportistas definidos por IM, y los gastos de envío se cargarán en la factura al Cliente según el destino y el peso de los Productos (los envíos voluminosos o pesados podrán tener un coste adicional dependiendo del lugar de entrega convenido). En este caso, los Productos viajan por cuenta y riesgo de IM; en caso de robo, pérdida o daño, la oponibilidad de tales eventos a IM será posible sólo a condición de que el Cliente haya formulado reservas específicas en el albarán de entrega completada por el Cliente al recibir la mercancía, las cuales se deberán compartir con IM dentro un plazo de 7 (siete) días naturales desde la recepción, incluyendo, en lo posible, fotos del daño detectado en el momento de entrega. Por reservas específicas se entiende la descripción detallada de la anomalía encontrada, la indicación del nombre y apellido (en letras mayúsculas y legibles) del operador que ha realizado la actividad de recepción de la mercancía y la firma legible de la misma. Por lo tanto, IM quedará exonerado de cualquier reclamación, motivo, derecho, acción y/o demanda de indemnización en caso de reservas generales, o de productos faltantes no indicados en el albarán de entrega. En caso de robo o pérdida durante el envío que sea responsabilidad de IM (sin perjuicio del cumplimiento de la obligación del Cliente de hacer reservas específicas, como se ha indicado anteriormente, a la recepción de la mercancía), IM se compromete a reenviar los Productos pedidos, a menos que los mismos ya no estén disponibles o estén agotados. En este caso, IM emitirá una nota de crédito relativa a dichos Productos. Alternativamente, IM podrá proponer un Producto diferente, pero con características equivalentes, con derecho a que el Cliente no acepte dicho Producto como reemplazo. En caso de Productos dañados (con reserva específica, como se ha indicado anteriormente) el Cliente deberá presentar una solicitud de RMA según las modalidades indicadas en la cláusula 6.8. IM se compromete a enviar un nuevo Producto, a menos que el mismo ya no esté disponible o esté agotado. En este caso IM emitirá una nota de crédito relacionada con dicho Producto. IM podrá proponer un Producto diferente, pero con características equivalentes, con derecho a que el Cliente no acepte dicha sustitución.

5.4. En caso de defectos y carencias aparentes, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación del Cliente de hacer una reserva específica como se indica en el párrafo 5.3, el Cliente deberá notificarlo por correo electrónico a CS.ES@ingrammicro.com o a través del Sitio Web de IM en un plazo de 7 (siete) días naturales a partir de la recepción de la mercancía. La fecha de recepción será exclusivamente la indicada en la carta de porte (POD - prueba de entrega). No se tendrán en cuenta las objeciones que se hagan en un plazo superior a 7 (siete) días naturales, o en cualquier caso que no se ajusten a lo anterior (incluso en el punto de obligación de reserva específica).

5.5. En el caso de que el transportista sea designado por cualquier motivo por el Cliente (puerto asignado), IM no será responsable de la pérdida y/o daño del Producto desde el momento en que la mercancía sea entregada al transportista.

5.6. Si el Cliente desea recoger los Productos en los almacenes de IM, ya sea directamente o a través de su transportista designado, deberá hacerlo en un plazo de 5 días a partir de la fecha (fecha de facturación de los Productos) en que tenga conocimiento (por correo electrónico a recogidas@ingrammicro.es) de la disponibilidad de los productos en los almacenes de IM. Pasado este plazo, los Productos pedidos no se mantendrán a disposición del Cliente.

5.7. En caso de que el Cliente tenga la intención de recoger los Productos personalmente o a través de su transportista designado, IM se reserva el derecho de pedir a la persona encargada de la recogida que muestre un documento de identidad. La no presentación del documento validará el derecho de IM a no entregar los productos y/o cancelar la orden de compra.

6. Condiciones de entrega y métodos de procesamiento de pedidos y devoluciones

6.1. Los plazos de entrega son indicativos y no fijos.

6.2. Cada orden de compra o entrega individual se considerará autónoma e independiente de cualquier otra orden de compra o entrega.

6.3. IM se reserva el derecho de procesar la orden de compra también a través de entregas parciales. Si el Cliente tiene la intención de rechazar a un posible entrega parcial de la mercancía, debe declararlo por adelantado y por

escrito.

6.4. IM se reserva el derecho de no aceptar una orden de compra del Cliente que contenga la solicitud de entrega completa y única de los Productos solicitados. En este caso, la aceptación de la orden de compra por parte de IM se considerará vinculante sólo si se confirma expresamente por escrito.

6.5. En el caso de que la entrega de los Productos solicitados se haga imposible o más cara por causas que no dependen de la voluntad de IM, IM podrá rescindir, mediante una simple comunicación escrita (e-mail u otro) al Cliente el contrato celebrado por la confirmación de pedido de IM.

6.6. Si el Cliente desea rescindir el contrato debido a un retraso en la entrega con respecto a lo comunicado por escrito por IM, deberá solicitarla aprobación de IM por escrito, en un plazo razonable no inferior a 15 días. El contrato se considerará rescindido si IM no ha realizado la entrega dentro del nuevo plazo asignado. El Cliente, en caso de terminación del contrato por falta de entrega dentro del plazo asignado a IM, renuncia expresamente al derecho de reclamar cualquier daño por la falta de entrega.

6.7. A menos que el Cliente se haya comunicado previamente, según la cláusula 6.3, que tiene la intención de aceptar sólo el cumplimiento completo de la orden de compra, en ningún caso el Cliente podrá rechazar o retrasar el pago de los Productos una orden de compra, incluso parcialmente ejecutada. En este caso, IM emitirá una factura separada para la orden parcialmente ejecutada.

6.8. Las solicitudes de devolución de productos a IM deben enviarse por escrito (por correo electrónico a CS.ES@ingrammicro.com o a través del Sitio Web de IM), indicando los motivos de la solicitud, citando la factura y las referencias del Producto, las cuales deben estar expresamente autorizadas antes de cualquier devolución. La devolución de los Productos debe estar sujeta a la autorización y asignación del "número de devolución" (RMA), que puede solicitarse a través del soporte web, conectándose a nuestra página web en la sección "Mis pedidos" y seleccionando en el menú desplegable el elemento "eRMA". Las devoluciones de los productos adquiridos en el marco de una Licitación Especial o de los productos cuyo texto en la factura indique "SKU no retornable" no podrán solicitarse ni autorizarse.

7. Garantía del fabricante

7.1. Las Partes reconocen que IM es un distribuidor exclusivo de productos fabricados por terceros; por lo tanto, la garantía para el correcto funcionamiento de los productos entregados por IM se limita a la otorgada por el fabricante de los Productos, el proveedor de Servicios o el desarrollador de software. Por lo tanto, si el Cliente, o el Usuario Final, encuentra un defecto en los Productos, el Cliente siempre debe buscar primero los recursos de la garantía del fabricante antes de presentar una reclamación contra IM.

7.2. Sólo en la medida prevista por la garantía del fabricante o del desarrollador software del Producto comercializado por IM, en caso de comprobarse defectos materiales del Producto, IM sustituirá los componentes defectuosos. No obstante, la validez de esta última garantía está estrictamente sujeta al uso exacto del Producto suministrado, tal como se especifica en los catálogos, advertencias y folletos de instrucciones.

7.3. Los reclamos de garantía sobre los Productos entregados por IM al Cliente deben ser enviados por correo electrónico a CS.ES@ingrammicro.com o por carta certificada al Servicio de Atención al Cliente dentro del plazo pertinente de la garantía del fabricante, adjuntando una copia de la factura, del recibo o del albarán de entrega, indicando claramente los motivos del reclamo. Después de este plazo, el reclamo de garantía no será aceptado.

7.4. En ningún caso IM garantiza que los productos suministrados sean adecuados para las necesidades específicas de la actividad del Usuario Final.

7.5. IM sólo será responsable de los daños y perjuicios que sufran las personas o cosas distintas a los Productos por las consecuencias derivadas del uso del Producto, si está legalmente establecido que IM es el importador dentro de la Unión Europea, y sólo si dichos daños se derivan de su intención o negligencia grave y superan el valor de 500 euros. En ningún otro caso IM está obligado a indemnizar al usuario o a terceros por las consecuencias derivadas del uso del Producto, por daños directos o indirectos, accidentes a personas, daños causados a bienes distintos del material, pérdida de beneficio o lucro cesante, daños causados o que serán causados por el deterioro o la pérdida de datos registrados por el usuario.

8. Garantía limitada de IM

8.1. Si el Cliente demuestra que un defecto en el funcionamiento del Producto se debe a un defecto atribuible directa y exclusivamente a IM,

entonces IM será responsable si el defecto es tal que hace que el Producto sea inadecuado para el uso al que está destinado, reduce su valor de forma apreciable, o si carece de las cualidades prometidas o esenciales para su uso. IM no será responsable por ofrecer cualquier tipo de garantía por Servicios.

8.2. En este caso, las reclamaciones relativas a los Productos entregados por IM al Cliente deben enviarse por correo electrónico a CS.ES@ingrammicro.com o por carta certificada al Servicio de Atención al Cliente en un plazo de 7 días naturales a partir de la recepción del Producto, adjuntando una copia de la factura y del albarán de entrega, en las que se indiquen claramente los motivos de la reclamación y la razón por la que el defecto es imputable a IM. Una vez transcurrido este plazo, la reclamación ya no podrá ser aceptada.

8.3. A menos que el Cliente reciba el consentimiento previo por escrito del IM, o a menos que el defecto no haya podido ser conocido sin abrir el embalaje, no se aceptará ninguna devolución a menos que el Producto esté intacto, en su embalaje original y sin pegatinas o etiquetas distintas de las originales.

8.4. El Cliente, como revendedor profesional, estará obligado a recomendar e informar al Usuario Final sobre la idoneidad del material ofrecido y sus características y requisitos. Estas obligaciones incluyen, sin limitación, los términos de uso apropiado del usuario final y cualquier documentación comercial proporcionada con los Productos. Por lo tanto, el Cliente será el único responsable ante su Usuario Final de la obligación de cumplimiento según lo definido por la Directiva de la UE 1999/44/CE del 25 de mayo de 1999 y el cumplimiento de la legislación local. De acuerdo con estas obligaciones, el Cliente garantiza a IM contra todas las acciones y/o reclamaciones de sus clientes/Usuarios Finales, y se compromete a eximir a IM de cualquier costo, cargo, gasto y posible condena, determinados por cualquier omisión con respecto a las obligaciones aquí descritas.

9. Reclamaciones relacionadas con las facturas

9.1. Cualquier reclamación relacionada con las facturas emitidas por IM debe ser notificada a IM por carta certificada o correo electrónico en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la recepción de la factura. En caso contrario, las facturas se considerarán aceptadas sin ninguna reserva.

9.2. Ninguna reclamación podrá, en ningún caso, justificar el retraso o la falta de pago.

9.3. En caso de incumplimiento o rescisión unilateral del contrato de venta por culpa del Cliente, se deberá a IM una indemnización por daños y perjuicios establecida en una suma global del 10% del precio total de la venta, además del pago de la factura y sin perjuicio de los daños mayores.

10. Limitación de la responsabilidad

10.1. En caso de que IM se considere responsable del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones derivadas del contrato, la indemnización total debida al Cliente no podrá exceder en ningún caso del 10% del precio de la mercancía que haya causado el daño.

10.2. IM NO SERÁ RESPONSABLE ANTE EL CLIENTE POR NINGUNA PÉRDIDA O DAÑO ECONÓMICO O FINANCIERO (INCLUYENDO SIN LÍMITE CUALQUIER PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE INGRESOS, RESPONSABILIDADES INCURRIDAS POR EL CLIENTE ANTE TERCEROS EN RELACIÓN CON LOS PRODUCTOS ENTREGADOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS POR IM, O LOS GASTOS ADICIONALES INCURRIDOS O EL COSTE DEL TIEMPO EMPLEADO) O CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO CONSECUENTE, INDIRECTO O ESPECIAL, GASTOS U OTRAS RECLAMACIONES DE COMPENSACIÓN CONSECUENTE DE CUALQUIER TIPO (INCLUYENDO SIN LÍMITE LA PÉRDIDA O DAÑO DE DATOS O LA PÉRDIDA DE BUENA VOLUNTAD) INCURRIDOS O SUFRIDOS POR EL CLIENTE Y EN TODOS LOS CASOS DE CUALQUIER MANERA CAUSADA O DERIVADA (Y YA SEA CAUSADA POR LA NEGLIGENCIA DE IM, SUS EMPLEADOS O AGENTES).

10.3. En los casos en que el Cliente venda Productos comprados a IM a un Usuario Final, el Cliente se asegurará de que el Usuario Final reciba información y descripciones suficientes y apropiadas sobre la idoneidad del Producto para el propósito para el que se utilizan normalmente los Productos y cualquier propósito particular que el Usuario Final haya requerido o acordado con el Cliente. El Cliente no retirará ni sustituirá ningún etiquetado, manual de usuario, componente u otro material del Producto tal y como lo suministra el fabricante o IM, y no proporcionará en su publicidad, marketing o etiquetado ninguna declaración pública sobre las características específicas de los Productos en nombre de IM, el fabricante o sus representantes.

11. Derechos de propiedad intelectual

11.1. Los derechos de propiedad intelectual de los productos comercializados por IM siguen siendo propiedad de los fabricantes y/o

titulares de los derechos del software y los servicios. En el caso de los programas informáticos, el licenciante concede al usuario únicamente una licencia de uso. Todos los derechos sobre el software están reservados y está absolutamente prohibido que el Cliente ceda a terceros, licencie, pida en prenda o disponga de cualquier otra forma de los derechos sobre el software, a título oneroso o gratuito.

11.2. El Cliente se compromete a no eliminar o alterar las indicaciones de los derechos reportados en los soportes materiales de los programas y en el manual de usuario, a no modificar en modo alguno los Productos y a hacer sólo usos legítimos y permitidos de los mismos.

11.3. El Cliente también se compromete a conservar los Productos con la debida diligencia, aplicando estrictamente todas las indicaciones del fabricante o de IM; en particular, el Cliente no podrá falsificar los Productos, ni permitir o fomentar su falsificación de ninguna manera.

11.4. Los Clientes que sean intermediarios entre IM y los Usuarios Finales del software deben incluir en sus condiciones de venta el párrafo reportado en el punto 11.1. o un texto que tenga el mismo significado.

12. ROHS y WEEE

12.1. IM declara estar en conformidad con las regulaciones vigentes de ROHS y WEEE. Esta declaración está disponible en https://corp.ingrammicro.com/en-us/company/social_responsibility. El Cliente se compromete a cumplir con sus obligaciones como "distribuidor" bajo las regulaciones WEEE en el país donde los Productos son enviados al Cliente, incluyendo la recogida de los WEEE domésticos y la información a los usuarios en los hogares privados. El Cliente no tendrá derecho a devolver ningún RAEE no doméstico a IM o a su sistema de cumplimiento, y deberá indemnizar a IM por cualquier coste incurrido por IM si tales RAEE son devueltos a IM.

13. Retención del título

13.1. En caso de impago de los Productos por parte del Cliente, en su totalidad o en parte, en la fecha de vencimiento de las facturas, IM podrá, sin necesidad de una orden judicial previa, recuperar la posesión de los Productos que aún estén en poder del Cliente y los que aún no hayan sido vendidos, y éste se compromete a dar su consentimiento sin ninguna excepción. El Cliente notificará a IM, bajo pena de indemnización por daños y perjuicios, cualquier embargo o incautación por parte de un tercero de los Productos adquiridos por IM y aún no pagados en su totalidad.

14. Términos y condiciones de pago

14.1. Todas las facturas son pagaderas y la cantidad a pagar es neta y sin ningún descuento adicional. Las formas de pago son las que figuran en la factura (o documento adjunto) enviada al Cliente. El Cliente no retendrá, deducirá o compensará de sus pagos a IM ninguna cantidad que IM deba al Cliente sin la aprobación previa por escrito de IM.

14.2. El Cliente puede tener acceso a una línea de crédito para pagos diferidos, según el análisis realizado por el Departamento de Crédito de IM.

14.3. IM se reserva, a su sola discreción, el derecho de determinar el valor de la línea de crédito y las condiciones de pago ofrecidas al Cliente. IM se reserva el derecho, a su sola discreción, de revocar la línea de crédito. IM también se reserva el derecho de revocar la línea de crédito si el Cliente no realiza compras por un período igual o superior a seis meses.

14.4. En caso de que el Cliente realice el pago con tarjeta de crédito, el Cliente reconoce y acepta que el pago con tarjeta de crédito puede ser cobrado en nombre de IM por la empresa filial IM Luxembourg Sarl (561 rue de Neudorff, L-2220 Luxemburgo), a la que IM ha concedido dicha autorización. IM declara que el pago con tarjeta de crédito efectuado a IM Luxembourg Sarl se considerará como pago del saldo de la factura emitida por IM. Para obtener información, sírvase ponerse en contacto con creditos@ingrammicro.es.

15. Falta de pago

15.1. La falta de pago en la fecha de vencimiento de la factura o nota de débito, cualquier solicitud de aplazamiento de pago o cualquier otro hecho que dé motivos para sospechar el incumplimiento del Cliente, podrá dar lugar a la pérdida de las condiciones de línea de crédito, si la hubiera, haciendo que cualquier crédito de IM hacia el Cliente sea inmediatamente exigible. En este caso, además, IM tendrá derecho a suspender la entrega de los Productos aún no entregados.

15.2. La falta de pago en la fecha de vencimiento, incluso de una sola factura, también dará derecho a IM a revocar y disminuir el valor de la línea de crédito asignada al Cliente.

15.3. Además, en caso de impago o de demora en el pago por parte del Cliente, IM tiene derecho a rescindir inmediatamente cualquier contrato en curso, sin ninguna compensación para el Cliente o cualquier otra formalidad que no sea una simple notificación por carta certificada o correo electrónico.

15.4. Cada pedido o entrega debe considerarse autónomo e independiente de cualquier otro pedido o entrega. Cualquier disputa entre el Cliente y IM no puede, en ningún caso, dar lugar a la suspensión del pago de otra factura, a la compensación de las cantidades en disputa o al impago de la parte no controvertida de la factura.

15.5. El suministro incompleto de un pedido no dará al Cliente el derecho de rechazar el pago de lo que ha sido entregado.

15.6. Excepto en el caso previsto por la cláusula 6.3., IM tiene derecho a emitir facturas parciales según las entregas realizadas.

15.7. Aunque el Cliente solicite a IM que realice servicios auxiliares a la venta, como la instalación o puesta en marcha de los Productos, el pago de las facturas relacionadas con el precio de los Productos no puede depender en ningún caso de la realización de los servicios de instalación o puesta en marcha relacionados con los Productos.

15.8. Salvo que se acuerde expresamente por escrito lo contrario, en caso de impago total o parcial en la fecha de vencimiento acordada, IM podrá recurrir a la aplicación de intereses de mora y los correspondientes costes y costas autorizados por ley, además del reembolso de los gastos bancarios y pendientes.

16. Restricción de las exportaciones

16.1. El Cliente se compromete a cumplir los reglamentos de control de las exportaciones promulgados por los Estados Unidos, así como la legislación de la Unión Europea y sus Estados miembros en la materia. En caso de exportación de los productos fuera de la Unión Europea, el Cliente debe obtener la autorización previa por escrito del fabricante.

16.2. El Cliente se compromete a no exportar o reexportar, directa o indirectamente, los productos a países embargados o a vender productos a empresas o individuos cuyo nombre esté publicado en la "Lista de personas denegadas" publicada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

16.3. En caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en los párrafos 16.1 y 16.2, el Cliente indemnizará a IM por todos los daños, costos, gastos y cargos que puedan surgir a IM como resultado del incumplimiento de dichas normas.

16.4. En el caso que el Cliente quiera exportar Productos fuera de la Unión Europea, deberá cumplir con los Requisitos de Cumplimiento de Exportación detallados en el Sitio Web de IM.

17. Anticorrupción, Código de Ética de IM, Protección de Datos y Confidencialidad

17.1. El Cliente declara adherirse a las disposiciones del Decreto Legislativo 231/01 y sus posteriores modificaciones y/o suplementos y de la "Ley de prácticas corruptas en el extranjero de los Estados Unidos" (disponible en <http://www.justice.gov/criminal/fraud/fcpa/>), comprometiéndose a no realizar pagos directos o indirectos, ofrecer pagos, autorizar pagos en dinero y/o activos tangibles, prometer bienes o autorizaciones para ofrecer bienes de cualquier valor a cualquier político o funcionario del gobierno, y a sus familias con el fin de influir en un acto o decisión gubernamental para asegurar, directa o indirectamente, una transacción comercial o ventajas impropias en beneficio del Cliente y/o de IM.

17.2. El Cliente se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el párrafo 17.1 también con respecto a entidades no gubernamentales o personas privadas.

17.3. El Cliente declara haber leído el Código de Conducta (disponible en la sección <https://ingrammicro.gcs-web.com/code-of-conduct>) y los principios contenidos en él, comprometiéndose a cumplir sus disposiciones, entendiéndose que la violación de dichas disposiciones dará lugar a la rescisión del contrato.

17.4. Para fomentar la relación comercial entre las Partes, puede ser necesario o conveniente que cualquiera de ellas revele a la otra cierta información comercial o técnica no pública que esté marcada como "Confidencial" o que por su naturaleza deba considerarse razonablemente confidencial (la "Información Confidencial"). Cada una de las partes protegerá la Información Confidencial de la divulgación o el acceso no autorizado utilizando el mismo grado de cuidado que emplea para proteger su propia información confidencial, que en ningún caso será inferior al

cuidado razonable. La información confidencial de cada una de las partes podrá ser revelada por la otra parte a los empleados, afiliados o agentes de dicha parte que tengan necesidad de conocer y obligación de cumplir los términos de confidencialidad aquí expuestos. Las obligaciones de confidencialidad que se establecen en el presente documento no se aplicarán a la información que sea o pase a ser de dominio público, que ya esté en posesión de la otra parte antes de que ésta acceda a ella, que haya sido elaborada independientemente por una parte o que se haya obtenido legítimamente de terceros, o que se deba divulgar por ley o en relación con la solución de controversias.

17.5. El Cliente reconoce que ha leído y comprendido

la Declaración de privacidad de IM disponible en <https://corp.ingrammicro.com/privacy-statement.aspx> y los Derechos y Obligaciones Relativos a la Protección de Datos (disponibles en el Sitio Web de IM), y acepta ambos documentos acordando que en todo momento no hacer nada que pueda suponer una violación de ambos documentos.

17.6. Todos los precios de los productos, la descripción, la disponibilidad y la información relacionada ("Información") proporcionada por IM, en cualquier forma, es propiedad de IM o de sus proveedores. El Cliente se compromete a mantener en secreto y a no utilizar, revelar, informar, publicar, divulgar o transferir a ninguna otra persona o entidad ninguna de la Información o utilizar la Información para ningún propósito, excepto los permitidos en el presente documento. IM no ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita, sobre la Información o su precisión. Toda la Información se proporciona al Cliente "tal cual".

18. Uso en un entorno peligroso

18.1. Se advierte expresamente al Cliente que los Productos no pueden utilizarse en un entorno nuclear ni en ningún otro entorno peligroso. El Cliente se compromete a respetar todas las precauciones y restricciones de uso tomadas a este respecto por los fabricantes.

18.2. El Cliente se compromete a indemnizar a IM por todos los daños, costos o responsabilidades que pueda sufrir en caso de uso en violación de la disposición establecida en el párrafo 18.1. y las reservas y precauciones de uso hechas por los fabricantes a este respecto.

19. Jurisdicción y derecho aplicable

19.1. Para cualquier controversia, los tribunales de Barcelona tienen jurisdicción exclusiva.

19.2. El contrato entre IM y el Cliente, y por tanto todo lo que no esté expresamente previsto en estas Condiciones Generales de venta, se rige por la ley española. Queda expresamente excluida la aplicabilidad de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

19.3. Si alguna de las disposiciones de las presentes Condiciones es considerada por alguna autoridad como inválida o inaplicable en su totalidad o en parte, la validez de las demás disposiciones de las presentes Condiciones y el resto de las disposiciones en cuestión no se verán afectadas por ello.

19.4. Las Partes acuerdan que las Condiciones Generales expuestas en español regirán la relación entre las Partes, y la versión española tendrá prioridad sobre cualquier otra versión.